



ACTA N° 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 14.17 horas del día martes, **09 de agosto de 2022**, a través del aula virtual **meet.google.com/txw-mrba-kox** se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes: Profesores Principales: Dr. Juan Manuel Lara Márquez; Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva; Profesores Asociados: Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri; Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera; Profesores Auxiliares: Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. De la Cruz Grados Dalia Angélica, Srta. Trujillo Ventocilla Kimberly Tania, Srta. Coz Carbajal Anita Rosario; Representante del Centro Estudiantil: Sr. Mori Delfín Joximar; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay y el Director del Departamento Académico Mg. Emiliano Loayza Huamán. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Grados y Títulos
2. Programación Académica correspondiente al Ciclo 2022-B Mecánica y Energía
3. Acuerdos de Consejo Académico del 02.08.2022. Oficio Múltiple 104-2022-VRA.
4. Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía (Levantamiento de Observaciones).

ESTACIÓN APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

El Sr. Decano da lectura a las siguientes actas de sesiones del Consejo de Facultad de la FIME: N° 010 del 10 de mayo del 2022; N° 011 del 08 de junio del 2022 y N° 012 del 06 de julio del 2022.

El Sr. Decano solicita a los presentes que formulen sus observaciones a cada una de las actas antes mencionadas; por lo que no habiendo observaciones se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 079-2022-CF-FIME-UNAC

APROBAR LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIME: N° 010 DEL 10 DE MAYO DEL 2022, N° 011 DEL 08 DE JUNIO 2022, Y N° 012 DEL 06 DE JULIO 2022.

ESTACIÓN DESPACHO:

El Sr. Decano da lectura a los siguientes documentos:

- Manifiesta sobre un comunicado que proviene del Vicerrectorado Académico en donde invoca al Art. 102 de la ley Universitaria, en la que establece que: " la desaprobación de la misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad y al término de este plazo el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente y si desapruaba por cuarta vez procede su retiro definitivo...."
- El documento presentado pasó a orden del día.

ESTACION INFORMES



El señor Decano informa lo siguiente:

- Que ya habiendo concluido el semestre 2022 A, ya se tienen los resultados finales; para que a través de los Directores de Escuela y Departamento comuniquen a los Docentes de acuerdo al Cronograma para que puedan firmar el Acta de Notas correspondientes, según tengo entendido es para el día miércoles.
- También informa que hay un Cronograma de Actividades Académicas, y el día 22 del presente mes se estará iniciando el Ciclo Académico 2022-B.
- Informa también que, en una reunión de Consejo Académico, citado por el VRA, se trató el tema del retorno a la presencialidad, y el acuerdo fue que en este semestre 2022B los laboratorios van a ser cien por ciento presenciales; informa que el VRA ya les ha hecho llegar a las Escuelas y Departamentos esta información mediante un documento.
- Informa que se está trabajando en este momento en completar todo el equipamiento en lo que significa medidas de bioseguridad en toda la universidad, incluyendo la FIME, como por ejemplo se está implementando los baños, se está haciendo mantenimiento a las aulas, computadoras, equipos de sonido para que en determinado momento se den las mejores condiciones. Asimismo, indica que, en la reunión del consejo académico, el VRA ha dejado a las facultades que decidan sobre el tema de las Evaluaciones si van a continuar siendo virtuales o presenciales. Sería bueno tomar en cuenta para que las evaluaciones sean en forma presencial y ya el próximo año se puede retornar al cien por ciento a la presencialidad.
- La Srta. Trujillo pide la palabra y consulta sobre el Cronograma que se está aprobando para ambas Escuelas va a seguir hasta diciembre, es decir a mitad de ciclo no va a haber algún cambio abrupto teoría presencial, ya que algunos estudiantes están en provincia y poder comunicar a los estudiantes.
- El Sr. Decano responde que esa pregunta la hizo a Consejo Universitario y no obtuvo respuesta concreta, simplemente se les dijo que sería un retorno paulatino, entiende también que hay estudiantes que se encuentran en provincia y algunos se encuentran trabajando en provincia; por lo que manifiesta que desde ese punto de vista propone a consejo de facultad para que esta programación se respete para todo el ciclo.
- El Mg. Loayza pide la palabra y hace la consulta en referencia a los laboratorios que tendrán clases presenciales y no cuentan con los equipos ya que se encuentran en mantenimiento y/o no funcionan.
- El Sr. Decano manifiesta que hay un programa de reposición de equipos malogrados, que ya se está trabajando en eso y espera que sea lo más pronto; invoca también a los coordinadores de laboratorio para que se encarguen del tema y hagan gestión, den el seguimiento correspondiente para que los equipos estén operativos.
- La Srta. Trujillo pide la palabra y solicita se aclare si es que la fórmula de evaluaciones se va a mantener igual que el ciclo 2022-A.
- El Sr. Decano manifiesta que envió un documento al VRA sobre ese tema y aún no ha recibido respuesta alguna y que en todo caso eso se confirmará a más tardar entre hoy y mañana el cual lo estará comunicando.

ESTACION PEDIDOS



El Sr. Decano hace el siguiente pedido:

- Que en este consejo de facultad decida sobre la forma o modalidad de las evaluaciones, según indicación de Consejo Académico.
- El Mg. Caldas hace el pedido que lleve a Consejo Universitario la oportunidad de que se abra la enseñanza virtual, pero no todos los cursos, solo los que no lleven laboratorio. El Sr. Decano manifiesta que el pedido pasa a orden del día
- La Srta. Trujillo solicita que haya una mejor fiscalización con respecto al uso de la fórmula que se están aplicando, ya que tengo el caso de un estudiante que ha jalado el curso de estática debido a que el docente no ha respetado la formula correspondiente. El Sr. Decano manifiesta que el pedido pasa a orden del día

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS

- El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de los 10 Grados Académicos de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y 01 Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; 06 Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y 03 Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, según como se muestra en los expedientes llegados al Decanato y el cual se detalla como sigue:

EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

MECÁNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TITULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
DD1	ARBIETO CAMPANA, Jean Piere	INGENIERÍA MECÁNICA	E2011291	V-079-2022-CGT-GBIM-FIME	26.07.2022
DD2	SILU ALVARADO, Mitchell Andrés	INGENIERÍA MECÁNICA	E2011563	V-000-2022-CGT-GBIM-FIME	26.07.2022
DD3	QUIROZ RIVAS, Javier Enrique	INGENIERÍA MECÁNICA	E2011661	V-081-2022-CGT-GBIM-FIME	26.07.2022
DD4	RUIZ SOLIS, Jordan Arturo	INGENIERÍA MECÁNICA	E2012460	V-082-2022-CGT-GBIM-FIME	26.07.2022
DD5	CONDORI APAZA, Kevin Junior	INGENIERÍA MECÁNICA	E2012063	V-083-2022-CGT-GBIM-FIME	26.07.2022
DD6	MONTERO LOPEZ, Cesar Augusto	INGENIERÍA MECÁNICA	E2012577	V-084-2022-CGT-GBIM-FIME	05.08.2022
DD7	SANTOS TICONA, Piero Manuel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2013255	V-085-2022-CGT-GBIM-FIME	05.08.2022
DD8	RAICO CHOQUE, Christian Pavel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2013254	V-086-2022-CGT-GBIM-FIME	05.08.2022
DD9	FERNÁNDEZ LARA, Edin Wilmer	INGENIERÍA MECÁNICA	E2013606	V-087-2022-CGT-GBIM-FIME	05.08.2022
DD0	GONZALES LIZAMA, Jasson Catriel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2013873	V-088-2022-CGT-GBIM-FIME	05.08.2022

ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TITULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
DD1	FELIPE CELIS, Jean Carlos	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2012872	V-019-2022-CGT-GBIE-FIME	05.08.2022

EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

MECÁNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	MODALIDAD DE TITULACIÓN	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TITULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
DD1	BALLARDOY CORALES, Giomar Antonio	INGENIERÍA MECÁNICA	E2011878	TSP con Ciclo Taller	V-058-2022-CGT-TPIM-FIME	26.07.2022
DD2	RAMOS MELENDEZ, Marco Antonio	INGENIERÍA MECÁNICA	E2011821	TSP con Ciclo Taller	V-059-2022-CGT-TPIM-FIME	26.07.2022
DD3	CALLA ESCALANTE, David Fernando	INGENIERÍA MECÁNICA	E2012464	TSP con Ciclo Taller	V-060-2022-CGT-TPIM-FIME	26.07.2022
DD4	PIÑE ARAUJO, Eduardo Manuel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2012284	TSP con Ciclo Taller	V-061-2022-CGT-TPIM-FIME	26.07.2022
DD5	TINED CHANCHA, John	INGENIERÍA MECÁNICA	E2012874	XXXV CAP	V-062-2022-CGT-TPIM-FIME	05.08.2022
DD6	MURILLO PAUCAR, Luis Manuel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2013638	TSP con Ciclo Taller	V-063-2022-CGT-TPIM-FIME	05.08.2022

ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	MODALIDAD DE TITULACIÓN	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TITULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
DD1	GUERREROS VILCHEZ, Eddy Manuel	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2011966	TSP con Ciclo Taller	V-029-2022-CGT-TPIE-FIME	26.07.2022
DD2	LUCAS CONTRERAS, Rodolfo	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2012628	TSP con Ciclo Taller	V-030-2022-CGT-TPIE-FIME	05.08.2022
DD3	RIOJAS CAICEDO, Roberto Tomas	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2013350	TSP sin Ciclo Taller	V-031-2022-CGT-TPIE-FIME	05.08.2022

- No habiendo ninguna observación, se toma el siguiente acuerdo



ACUERDO N° 080 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBAN LOS 10 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA; 01 EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA; 06 TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO MECÁNICO y 03 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, MENCIONADOS EN LOS CUADROS ANTERIORES.

2. PROGRAMACION ACADEMICA CORRESPONDIENTE AL CICLO 2022-B MECANICA Y ENERGIA.

- El Secretario Académico Lic. Antero Gargurevich da lectura al documento Oficio N° 073-2022-DEPIM-FIME/UNAC del 03 de agosto 2022 con el cual la Escuela de Ingeniería Mecánica remite la Programación Horaria 2022-B.
- El Ing. Gamarra pide la palabra y solicita exponer como se trabajó la programación horaria 2022-B, y explica que es muy similar a la programación 2022-A, siendo la única diferencia en que los laboratorios serán cien por ciento presencial y a la vez manifiesta que faltaría actualizar dos cursos ya con el resultado final del semestre 2022-A. Asimismo manifiesta que lo ha trabajado con le Escuela de Energía.
- La Srta. Trujillo pide la palabra y manifiesta que tiene preocupación con los horarios de los últimos ciclos, como por ejemplo el curso de Ingeniería Térmica, el Laboratorio presencial empieza 1.50, en donde los chicos ya se encuentran practicando, como van a salir de su trabajo para sus clases; también está el curso de Ingeniería Térmica, así como también el curso de Sensores e Instrumentación.
- El Mg. Loayza pide la palabra e informa que el como Director del Departamento de Energía hace de conocimiento que no le participaron para la designación de los docentes, el cual deja constancia en el presente consejo de facultad.
- El Lic. Gargurevich pide la palabra y opina que en cuanto a la programación de Ingeniería Mecánica no hay ningún trabajo, ya que el Mg. Gamarra ha dicho con sus mismas palabras que ha copiado la programación del ciclo pasado, asimismo manifiesta que en el ciclo pasado se sintió maltratado ya que lo puso en el horario de todos los días con el pretexto de que el profesor Gargurevich es de Dedicacion Exclusiva; por lo que solicita se realice los cambios.
- El Sr. Decano manifiesta que para no dar mucha vuelta al asunto sugiere que el Consejo recomiende a los Directores de Escuela corrijan los horarios que sean adecuados para los estudiantes a la brevedad posible; asimismo hace recordar que los horarios no pueden ser iguales al ciclo pasado ya que en el ciclo pasado los horarios eran Semi presenciales y ahora son cien por ciento presencial.
- El Mg. Gamarra toma la palabra y solicita le den la oportunidad de explicar su programación horaria, el cual es aceptado por los miembros del consejo.
- El Dr. Caldas pide la palabra y manifiesta que hay que darle más facilidad a los alumnos para que puedan trabajar y propone que los laboratorios se realicen los fines de semana, previa coordinación con los docentes encargados de laboratorio.



- El Ing. Gamarra manifiesta que hablará con los profesores para proponer realicen laboratorio los días sábado o domingo.
- El Sr. Decano sugiere el poder reunirse nuevamente a fin de que las Escuelas puedan corregir los horarios previa consulta con los Docentes. Asimismo manifiesta que en Consejo Universitario se está hablando de clases híbridas, y para eso ya se están tomando las precauciones, la tecnología, programas, los software, las aulas, es por eso que sugiere que nos acostumbremos a la virtualidad y saber aprovechar lo mejor posible
- El Sr. Decano convoca a nueva reunión para el día jueves 11 de agosto 2022 a las 2.00 pm
- La Srta. Coz pide la palabra y manifiesta que deben revisar bien los laboratorios de la Escuela de Energía, no es posible que laboratorios de cursos importantes empiecen a las 3.30 pm. por lo que solicita revisen bien los horarios.
- El Lic. Gargurevich pide la palabra y manifiesta que sería bueno implementar como planes pilotos las aulas híbridas que servirían para ayudar a los estudiantes que no pueden asistir a unos horarios determinados.
- El Dr. Lara manifiesta que ya se están implementando 05 aulas híbridas, que actualmente ya se está finalizando el proceso de compra y que a la FIME entregaran 05 Aulas Híbridas, una es completamente equipada y otras un poco menos, en ese sentido vamos a coordinar con las oficinas correspondiente para ver cuando llega ese tecnología para implementar lo mas pronto posible.
- El Dr. Caldas pide la palabra y hace la consulta sobre el tema de aulas híbridas, si es que la Universidad cuenta con el permiso correspondiente, asimismo manifiesta que se ha comprobado fehacientemente en este momento tener la opción de la virtualidad nos da mayor oportunidad de captar mayo estudiantes, incluso estudiantes del extranjero.
- El Ing. Gamarra pide la palabra y manifiesta que tuvo una reunión con el VRA y dijo que no necesitamos permiso para la virtualidad; indica que retorno progresivo para la presencialidad debe proponerlo la universidad
- El Ing. Díaz Cabrera pide la palabra y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Ing. Caldas, que se regrese a las Escuelas para que programen los laboratorios.
- El Profesor Gargurevich pide la palabra y manifiesta que ya existe la normatividad se cuenta con la autorización para poder trabajar en virtual.
- La Srta. Coz pide la palabra y manifiesta que los estudiantes del noveno le están indicando que hay cursos que se cruzan entre si, por lo que hace la consulta si pueden modificar esos horarios.
- El Sr. Decano manifiesta que se le indicará al Director de Energía para que lo revise y lo descruce para que no hayan inconveniente para los estudiantes que ya están a punto de culminar.
- La Srta. De la Cruz pide la palabra y solicita se le atienda en cuanto a los cambios en los laboratorios para brindarles más facilidad a los alumnos que están en los últimos ciclos.
- El Sr. Decano responde que está tomando nota al respecto y se le hará llegar la información al Director de Escuela de Energía.
- El Ing. Caldas pide la palabra y pregunta si es que ellas puedan tener participación en el comité Directivo de las Escuelas para que ellas expongan su punto de vista.
- El Sr. Decano indica que se les informará al respecto a los Directores de Escuela para que puedan participar.



- La Srta. Coz manifiesta que no ha sido posible participar en las reuniones del comité directivo debido a que no se les hizo llegar la invitación.

ACUERDO N° 081 -2022-CF-FIME-UNAC

SE DEVUELVE LA PROGRAMACION ACADEMICA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECANICA E INGENIERÍA EN ENERGIA PARA QUE SEA REVISADO Y SE REESTRUCTURE LOS HORARIOS DE LOS LABORATORIOS A FIN DE QUE SE PUEDA DAR LAS FACILIDADES A LOS ALUMNOS. ASIMISMO SE PROPONE NUEVA FECHA DE CONSEJO PARA EL DÍA JUEVES 11.08.2022

3. ACUERDOS DE CONSEJO ACADEMICO DEL 02.08.2022. OFICIO MULTIPLE 104-2022-VRA

El Sr. Decano da lectura al Oficio N° 104-2022-VRA, dirigido a las Escuelas Profesionales, en donde se indica en el punto 2: "Las Escuelas Profesionales elaboraran sus programaciones académicas considerando que el retorno gradual y progresivo de los estudiantes, para lo cual deberán indicar la modalidad que se desarrollará tales asignaturas de manera virtual o presencial, con la respectiva resolución de Consejo de Facultad". En ese sentido, se pone a conocimiento a los Directores de Escuela para que puedan reestructurar la programación y para el día jueves ya se tendría una programación con este criterio, en donde se indica la modalidad del dictado de las asignaturas. Asimismo manifiesta que en el punto 3 se indica: "La modalidad de la ejecución de los exámenes parciales y finales corresponderá a la decisión de la facultad, considerando los protocolos de bioseguridad"; el cual solicito al Consejo de Facultad definir la modalidad que se empleará para los exámenes parciales y finales.

El Ing. Caldas propone que los exámenes parciales y finales sean virtuales.

El Ing. Gamarra manifiesta que un examen presencial tiene igual validez que un examen virtual, por lo que considera que los exámenes parciales y finales sean virtuales.

Después de varias deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 082-2022-CF-FIME-UNAC

QUE LOS EXAMENES PARCIALES Y FINALES SEAN VIRTUALES, Y PARA EL CASO DE LOS LABORATORIOS LOS EXAMENES SERIAN PRESENCIALES.

4. PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERIA MECANICA E INGENIERIA EN ENERGIA (LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES).

El Sr. Decano invoca a los miembros del consejo para que se tome una decisión definitiva con respecto a los Planes de Estudio. Asimismo manifiesta que los planes de estudio deben ir adecuándose a los cambios de la sociedad y la tecnología, informa que ambas Escuelas ya enviaron los Plan de Estudios con los cambios solicitados. El Sr. Decano hace lectura del documento Oficio N° 122-2022-DEPIE-FIME, de fecha 25.07.22, cuyo asunto es Plan de Estudio de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, para su correspondiente aprobación de Consejo de Facultad.

Asimismo hace la revisión del Plan de Estudio y describe el contenido de la misma, mencionando que está la base legal, la estructura curricular, la fundamentación de la carrera, marco conceptual, el perfil del alumno que ingresa y el perfil del egresado, luego viene el plan de estudios, la malla curricular, la ficha de datos en cuanto a la sumilla de las asignaturas, lineamientos metodológicos de enseñanza, Evaluación de los aprendizajes, Practicas Pre Profesionales, Requisitos para obtener la condición de egresado, Grado de Bachiller y Título Profesional.

El Sr. Decano pide la opinión de los miembros del consejo al respecto.



El Ing. Caldas pide la palabra y solicita que ponga en pantalla el perfil del egresado para poder realizar las siguientes preguntas a los dos Directores de Escuela; por lo que el Ing. Caldas formula la siguiente consulta: cuales son los cursos con los cuales el egresado tiene esa visión globalista, creativo, innovadora, emprendedora, competitivo, responsable y ético, indicar cuales son los cursos que hacen de ese potencial y quienes son, como es ese silabo.

El Ing. Gamarra da respuesta a las consultas del Ing. Caldas, y explica que se ha creado una línea más de especialización, y se ha implementado un curso en el décimo ciclo que ha sido propuesto por el Ing. Caldas es un curso que se le ha llamado Gestión de Proyectos; también se ha implementado el curso de Automatización.

El Ing. Caldas se siente satisfecho con la respuesta del Ing. Gamarra.

El Sr. Decano hace lectura de la relación de cursos por ciclo y manifiesta que ha conversado con el Director de la Escuela de Energía y dice que el Comité Directivo ha tomado la decisión de incluir el curso de comunicación oral y escrita con su correspondiente sumilla, manifiesta que dicho criterio se ha tomado porque consideran debe reforzarse mucho la transmisión e interacción de los seres humanos que es a través de la comunicación, por lo que ellos han insistido, el cual pone a consideración de consejo para su opinión.

La Srta. Trujillo pide la palabra y manifiesta un suceso que ocurrió en la reunión del Comité de Energía, comentó que ella hizo el comentario en la reunión que los nombres de las sumillas tenían que ser similares a los nombres de Mecánica para que los cursos se puedan compatibilizar, lo que le dijo el Ing. Jáuregui es que solamente eran los cursos que tenían el mismo nombre, no quiso cambiar el nombre de cálculo, física, lo que si hizo fue cambiar los cursos de maquina hidráulicas, maquinas eléctricas, transferencia de calor y masa que tiene el mismo nombre pero tenían distintas sumillas porque a la vez se buscó profesionales, ingenieros que hicieron la sumilla, y él lo borró, cambió nuestra sumilla y puso la misma sumilla que Mecánica, por lo que el trabajo de los estudiantes y egresados fue trabajo perdido, manifiesta que eso les incomodó un poco, además manifiesta que el Dr. Jáuregui no quiso escuchar a los estudiantes para nada, ella quedó sorprendida al respecto y pensó que el Consejo de Facultad no le hizo saber que lo que tenía que hacer era compatibilizar los cursos generales y no los específicos, ya que lo que ha hecho es compatibilizar los cursos específicos.

El Sr. Decano le pide al Dr. Jáuregui para que pueda exponer en referencia a la elaboración del plan de estudios.

El Dr. Jáuregui manifiesta que la Escuela con su Comité Directivo ha trabajado el Plan de Estudios en presencia de estudiantes, Egresados, Docentes, e invitados de otras Universidades y de la UNI, manifestó que Ingeniería Mecánica coordinó con la Escuela en ver los cursos comunes, sin embargo manifiesta que siempre va a ver diferencias puesto que las carreras son diferentes; manifiesta que él ha tratado de hacer todo lo posible que los cursos comunes tengan las mismas horas y las mismas sumillas; si bien es cierto Consejo de Facultad aprobó un plan anterior, esto fue comunicado al Comité pero no lo aceptó, puesto que no era competencia del Consejo en proponer un Plan de Estudio; asimismo manifiesta que recibieron una última observación y en base a ello se hizo el análisis correspondiente por lo que se ha hecho varios cambios.

El Ing. Juan Carlos Huamán, solicita la palabra y manifiesta que interviene en calidad de coordinador de Laboratorio de Mecánica de Fluidos de Máquinas Térmicas, indica que en el plan de estudios en el séptimo ciclo, existe un curso que se llama Laboratorio de Energía, cuya sumilla indica que tiene que haber prácticas en los que son curvas características, bombas y ensayos con turbinas, sin embargo se le ha asignado al curso de máquinas hidráulicas un laboratorio, que



dicho sea de paso también su sumilla habla de curvas características, habla de bombas, habla de turbinas, por lo que prácticamente serían los mismos ensayos y ocurriría un problema similar a lo que hubo en Mecánica con respecto al curso de Materiales con Resistencia, por lo que manifiesta que en la reunión que hubo del Comité Directivo, lo comenté y se lo informé, pero lamentablemente no dio a lugar obviamente no tenía los votos ni comentarios; asimismo manifiesta que hizo el comentario porque piensa que al menos en su laboratorio van a surgir esos problemas, en donde van a venir muchachos del curso de máquinas hidráulicas y se va a tener que hacer el mismo ensayo en el curso de Laboratorio de Energía, algo similar se ha hecho en Mecánica, en Mecánica le han dado laboratorio al curso de Maquina Hidráulicas y al curso de Transferencia de calor, pero ellos han retirado el curso de Ingeniería Térmica e Hidráulica Experimental, manifiesta que en esa parte prácticamente han puesto que esos laboratorios van a dividirse en esos dos cursos, sin embargo en Energía lo que no se ha hecho es, o mantener el laboratorio en Energía y dejar esos cursos sin laboratorio, el cual se tendría que analizar; o eliminar el curso de laboratorio de Energía, el cual considera que será una problemática a futuro.

El Dr. Jáuregui pide la palabra y hace referencia a lo expuesto por el Ing. Huamán, manifiesta que le parece extraño y le sorprende lo que expone ya que en la reunión se conversó con el Ing. Huamán y él aceptó y estuvo conforme al respecto.

El Ing. Huamán pide la palabra y manifiesta que existe una grabación de la reunión y que el solo comentó que como él no es comité no puede tener voz y voto y que indicó la existencia de esta problemática.

El Ing. Caldas pide la palabra y le solicita al Ing. Huamán cual sería la propuesta a un posible error.

El Ing. Huamán responde que hay dos propuestas; o elimina los laboratorios a Maquinas Hidráulicas y Transferencia de Calor para que pueda existir el curso de Laboratorio de Energía, o tendría que eliminar el curso de Laboratorio de Energía porque si no se va a generar duplicidad.

El Ing. Caldas le vuelve a consultar al Ing. Huamán, en cual sería lo más práctico.

El Ing. Huamán manifiesta lo siguiente: si es que los cursos de máquinas hidráulicas y transferencia de calor van a ser compartidos, dicho sea de paso, no está de acuerdo, deberían mantenerse los laboratorios de Maquinas Hidráulicas y Transferencia de Calor, y al estar al séptimo ciclo esos cursos en realidad ya deberían alinearse a la carrera; y opina que el Laboratorio de Energía debe existir en forma independiente.

El Ing. Caldas manifiesta que el Dr. Jáuregui debe emitir una opinión al respecto.

La Srta. Trujillo pide la palabra y manifiesta que una solución más sencilla sería regresar a lo que se le había enviado en un principio para que corrija, ya que el Dr. Jáuregui sabe que ella pidió ese día que ponga en actas que ella estaba en desacuerdo con lo que se estaba realizando, manifiesta que la propuesta era compatibilizar los cursos generales, como los cursos de cálculo y de física, asimismo manifiesta que se han cambiado cursos específicos, generando un retroceso.

El Sr. Decano manifiesta que, haciendo un resumen, después de haber escuchado las observaciones hechas y con todo lo que se ha mencionado, el Consejo de Facultad ya está en condiciones para hacer algunas correcciones en ambos planes, por lo que solicita se tomen las decisiones para no estar dando vueltas y vueltas para poder salir de una vez del tema.

El Ing. Caldas manifiesta que en vista que las sumillas de los cursos mencionados son iguales para ambas Escuelas, no se puede eliminar los laboratorios, por lo que el Ing. Caldas le sugiere al Ing. Huamán que en el curso de Laboratorio innove y cree nuevas experiencias para que no se genere duplicidad al respecto.



El Ing. Huamán sugiere que en todo caso le permitan cambiar la sumilla del Laboratorio de Energía para direccionarlo a otro rumbo.

El Sr. Decano solicita que las sumillas deben llevar el mismo nombre en las Escuela de Mecánica y Energía.

La Srta. Trujillo pide la palabra y solicita rectifiquen la sumilla del curso de Centrales Térmicas e Hidráulicas ya que hablan sobre la energía nuclear, y es algo que no tiene relación con el curso, por lo que solicita se designe a alguien para que lo revise y lo corrija.

El Sr. Decano solicita quedar como acuerdo de Consejo que se revise y se suprima lo que es el tema de energía nuclear. Asimismo manifiesta que las Físicas se mantienen en forma común con el nombre el cual queda como acuerdo.

El Sr. Decano manifiesta que Después de varias deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 083-2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA QUEDANDO EN SUBSANAR LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN REALIZADO.

ESTACION ORDEN DEL DÍA

- El Ing. Caldas solicitó que se proponga en Consejo Universitario para que se aproveche al máximo la enseñanza virtual, por lo que solicita que los cursos que no tengan laboratorio se realicen en forma virtual, en tal sentido se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 084-2022-CF-FIME-UNAC

PROPONER EN CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE DE LA OPORTUNIDAD A LOS CURSOS QUE NO LLEVEN LABORATORIO SE REALICEN EN FORMA VIRTUAL.

- La Srta. Trujillo ha solicitado que se realice un buen control con respecto al uso de las fórmulas que se están aplicando para las evaluaciones.
- El Ing. Caldas pide la palabra y propone que la OTIC incluya la fórmula de evaluación en el SGA para todos los cursos y no se toque, y que sea grabado en el sistema.
- Después de lo manifestado, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 085-2022-CF-FIME-UNAC

PROPONER QUE LA OTIC INCLUYA LA FORMULA DE EVALUACION EN EL SGA PARA TODOS LOS CURSOS.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 17.14 horas del día 09 de agosto del 2022. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico